



ACUERDO NÚMERO

011

DE 2008

(09 DIC. 2008)

"Por medio del cual se designa al Director General de la Corporación autónoma Regional de la Guajira para culminar el periodo institucional 2007-2009.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira "CORPOGUAJIRA" en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la resolución 1381 de 2005, emanada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, el decreto 2011 de 2006 y los acuerdos 009 y 013 de 2006 y,

CONSIDERANDO:

Que la Doctora Ana Cecilia Parodi, fue elegida Directora General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, para el período institucional 2007-2009, a través del acuerdo 018 del 27 de diciembre de 2006.

Que el Consejo de Estado en la Sala de lo Contencioso Administrativo-Sección Quinta, el día 22 de mayo de 2008, decretó la nulidad del acuerdo 018 del 27 de diciembre de 2006, expedido por el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, "Corpoguajira", mediante el cual se eligió a la doctora Ana Cecilia Castillo Parodi, en calidad de Directora General, de Corpoguajira para el período institucional 2007-2009.

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, CORPOGUAJIRA, a través de convocatoria pública invitó a todas las personas que se consideraran aptas para optar el cargo de DIRECTOR GENERAL de la misma para que se inscribieran para dicho fin.

Que entidad seleccionada para llevar a cabo el proceso de selección y evaluación de las hojas de vida fue la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN, quien ha adelantado este proceso en la ciudad de Riohacha, y una vez culminado este proceso, envió a este Consejo Directivo los nombres de los tres (03) aspirantes que sobrepasaron el 70% tal como se estableció en la convocatoria pública para aspirar al cargo de DIRECTOR GENERAL de CORPOGUAJIRA para culminar el período institucional 2007-2009 (Acuerdo 010 del 30 de septiembre de 2008).

"Protegiendo la Sostenibilidad del Ambiente y el Desarrollo"



Que los nombres de los aspirantes que sobrepasaron el 70% fueron:

ARCESIO JOSE ROMERO PEREZ, con un puntaje de	7,97
FARE JOSÉ ROMERO PELÁEZ, con un puntaje de	7,38
ELIUMAT E. MAZA SAMPER, con un puntaje de	7,00

Que el Consejo Directivo teniendo en cuenta el informe presentado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN, y en cumplimiento del decreto 2011 de 2006, somete a consideración del mismo, para la designación del Director General de Corpoguajira, los nombres de los aspirantes aptos anteriormente citados.

Que realizada la votación el doctor ARCESIO JOSÉ ROMERO PÉREZ obtuvo 12 votos, de los 12 Consejeros que conforman el Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA correspondiente a los siguientes Miembros.

Doctor JORGE EDUARDO PÉREZ BERNIER, Gobernador del departamento de La Guajira, Presidente del Consejo Directivo

Doctora CLAUDIA ADALGIZA ARIAS CUADROS, Delegada del Ministro de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial

Doctor ELMER DE ARMAS DUARTE, Alcalde Municipio de Hatonuevo

Doctor JARLEN JOEL GARRIDO WEBER, Alcalde Municipio de Maicao (e)

Doctor PEDRO MANJARRÉS FRAGOZO, Alcalde Municipio de Fonseca

Doctor JAIDER CURIEL CHOLES, Alcalde Municipio de Riohacha

Doctor LAUREANO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, Representante Sector Privado

Doctor JAVIER DAZA MEDINA, Representante Sector Privado

"Protegiendo la Sostenibilidad del Ambiente y el Desarrollo"



Doctor ILDEMARO VEGA IBARRA, Representante
Organizaciones No Gubernamentales

Doctor JOSÉ DOMINGO CUELLO DAZA, Representante
Organizaciones No Gubernamentales

Señor PEDRO PABLO PUERTO MEJÍA, Representante
Comunidades Indígenas

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Doctor ARCESIO JOSÉ ROMERO PÉREZ, identificado con Cédula de ciudadanía número 84'006.710 expedida en Barrancas, La Guajira, en calidad de Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, CORPOGUAJIRA, para culminar el período institucional 2007-2009.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Riohacha, a 09 días de diciembre de 2008

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE


JORGE E. PÉREZ BERNIER
Gobernador, Departamento de
La Guajira, Presidente Consejo
Directivo de Corpoguajira


JOSE G. ROIS ZÚNIGA
Secretario

Elaboró: Elsa H.

Revisó: J. Rois

26

"Protegiendo la Sostenibilidad del Ambiente y el Desarrollo"